

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES SERVIPORTEX DEL
ECUADOR CIA. LTDA.**

Reunida el 29 de abril de 2015

En Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), a las 12h00, en las oficinas, ubicadas en la Av. Colón y Av. Amazonas, se reúnen los Socios de la compañía REPRESENTACIONES SERVIPORTEX DEL ECUADOR CIA. LTDA. (la "Compañía").

Por decisión de los socios presentes se designan como Presidente *Ad-hoc* de la Junta a la Ab. María del Mar Heredia y como Secretario *Ad-hoc* al Ab. Nicolás Lasso Rojas.

La Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Diego Javier Flores Benítez	US \$150.00	150	10%
Diego Xavier Flores Merlo Rep. por: Daniela Espinoza	US \$1,350	1350	90%
TOTAL	US\$ 1,500.00	1500	100%

El Secretario *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, la Presidente *Ad-hoc* la declara instalada a las 12h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2014.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.**

3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015 y sus correspondientes honorarios.**

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2014.

La Presidente *Ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, el socio DIEGO JAVIER FLORES BENÍTEZ, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	%	Votación
DIEGO JAVIER FLORES BENÍTEZ	10%	A favor
DIEGO XAVIER FLORES MERLO Rep. por: Daniela Espinoza	90%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015 y sus correspondientes honorarios.**

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General y Comisario del año 2014.

La Presidente *Ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, el socio DIEGO JAVIER FLORES BENÍTEZ, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	%	Votación
DIEGO JAVIER FLORES BENÍTEZ	10%	A favor
DIEGO XAVIER FLORES MERLO Rep. por: Daniela Espinoza	90%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

El Gerente General expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía generó la suma de treinta y nueve mil trescientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y nueve centavos (US\$39,389.79) de utilidades en el ejercicio económico 2014.

Por otro lado, el Gerente General explica a los Socios que, de acuerdo al artículo 109 de la Ley de Compañías, la Compañía debe formar un fondo de reserva de por lo menos el 20% del capital social.

Luego de un intercambio de opiniones, el accionista DIEGO JAVIER FLORES BENÍTEZ mociona:

- a) Que, se destine la suma de trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$300.00) de las utilidades generadas para crear el fondo de reserva de la Compañía.
- b) Que, se distribuya el valor restante de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014 a sus socios, esto es la suma de treinta y nueve mil ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y nueve centavos (US\$39,089.79).

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	%	Votación
DIEGO JAVIER FLORES BENÍTEZ	10%	A favor
DIEGO XAVIER FLORES MERLO Rep. por: Daniela Espinoza	90%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

3.1 DESTINAR la suma de trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$300.00) de las utilidades generadas para crear el fondo de reserva de la Compañía.

3.2 DISTRIBUIR el valor restante de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014 a sus socios, esto es la suma de treinta y nueve mil ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América con setenta y nueve centavos (US\$39,089.79).

Habiendo resuelto el tercer punto la Presidente *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2015 y sus correspondientes honorarios.

El Accionista DIEGO JAVIER FLORES BENÍTEZ presenta la siguiente moción:

- a) Que, se elija a Sonia Quipo como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- b) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario,

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidente *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *Ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	%	Votación
DIEGO JAVIER FLORES BENÍTEZ	10%	A favor
DIEGO XAVIER FLORES MERLO Rep. por: Daniela Espinoza	90%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Socios **RESUELVE**:

- 4.1 ELEGIR** a Sonia Quipo como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2015.
- 4.2 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Socios.

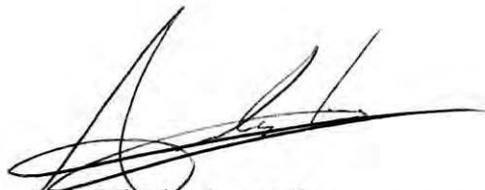
La Presidente *Ad-hoc* ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes de Gerente General y Comisario presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Socios.

Siendo las 13h15 se levanta la sesión.



Ab. Maria del Mar Heredia
Presidente *Ad-hoc* de la Junta



Ab. Nicolas Lasso R.
Secretario *Ad-hoc* de la Junta

Daniela Espinoza
Diego Xavier Flores Merlo
Rep. por: Daniela Espinoza



Diego Javier Flores Benítez